Aires de San Juan

Se reservan derecho de admisión

El hervidero político ya quema en San Juan del Río. Guillermo Vega Guerrero, quien fuera secretario de Administraciones Regionales del municipio y renunciara para enfrentar sus pretensiones de llegar a la alcaldía, hará una comida en la Comunidad de Santa Cruz, donde se reservaron el derecho de admisión y sólo entraran quienes tengan pase. La presidencia municipal de ese municipio parece "tombling" y lo que menos interesa es la administración pública: ya renunciaron José Francisco Landeros Layseca (Desarrollo Municipal); Guillermo Vega Guerrero; David Chávez Dorantes (Secretario Técnico) y se espera la del capitán del barco: Jorge Rivadeneyra.

8 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 4 A | Diario de Querétaro | IEQ

Busca Rodríguez Tolentino candidatura del PRI a la alcaldía

por **José Luis Rodríguez Palomares**

Le brinca un gallo al pollo. El empresario Rafael Rodríguez Tolentino acepta el reto de buscar la candidatura del PRI a la Presidencia Municipal de Querétaro, después de que dos grupos de jóvenes de este instituto político lo lanzaran como su propuesta.

Sobre la postura de Juan Antonio Torres Landa, "El Pollo", quien dice aceptaría este encargo sólo si hay unidad del partido, Tolentino dice que la propuesta de unidad debe provenir de la dirigencia del partido, que la competencia es sana y que incluso una elección interna sería un reto en el PRI.

"Estoy abierto a cualquier método, la elección interna sería un reto más para demostrar que podemos salir fortalecidos, pero si se convoca a la unidad -pero desde el propio partido-, también habrá que aceptarlo de manera comprometida e institucional", señaló el priísta en entrevista con DIARIO DE QUERETARO.

Pero "mientras él (Torres Landa) decide, hay que trabajar, y bienvenida la competencia, ésta siempre es sana, finalmente el partido decide los métodos, las formas y al final los candidatos y mientras no se dé esta decisión hay que trabajar los que tengamos interés cada quien por su cuenta y posteriormente quien resulte vencedor deberá recibir el apoyo de los demás".

Rodríguez Tolentino dice que si hay que hacer registro lo hará, "pero habrá que esperar el método que el partido decida para hacer la elección interna". Aparte de estar muy entusiasmado de participar en esto me siento muy comprometido con los jóvenes y las mujeres que serían el cimiento en el que yo me basaría para construir este proyecto, refirió.

La propuesta que hicieron los jóvenes del PRI "la acepto con mucho gusto y con mucho honor de que sean los jóvenes los que me han considerado como un elemento para liderar el proyecto de la candidatura para la Presidencia Municipal de Querétaro", dijo.

Tras asegurar que el PRI tiene, y muchas, posibilidades de recuperar la capital queretana, Rafael Rodríguez Tolentino agradece la oportunidad, e informa que está teniendo reuniones privadas con titulares de grupos de jóvenes y mujeres "para construir el Querétaro que ellos quieren, la cara nueva y los retos nuevos".

08 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 1A

a.m.

Quieren los 'politécnicos' a Burgos como candidato

POR ABEL DE LA GARZA

En medio de la toma de protesta de la Mesa Directiva de la Asociación de Egresados de Querétaro del Instituto Politécnico Nacional (IPN), los presentes dijeron al ex Gobernador Enrique Burgos García, que lo quieren ver de candidato.

Durante el evento, al que Burgos García asistió en calidad de invitado especial, varios egresados le pidieron en corto al ex Gobernador colocarse en un puesto de elección popular y le agradecieron el 'enorme apoyo' que recibieron de él cuando fue Gobernador de Querétaro.

"Le agradecemos todo el apoyo. Recuerdo cuando comenzábamos, no teníamos casi nada. Licenciado Burgos, ya queremos verlo de candidato nuevamente", le pidió abiertamente Mario Quiroz Gatica, ex presidente de la Asociación.

Y así cada ex presidente fue tomando la palabra, para recordar cuando todo comenzó hace 25 años.

Durante el evento, se realizó un homenaje póstumo a quien fundó la Asociación, el arquitecto Felipe Almeida Galina, egresado en 1962, por lo que a su viuda se entregaron reconocimientos.

Al grito de 'a la cachi cachi porra', se tomó protesta en el evento de los integrantes: Mario Alberto Rodríguez, presidente; Aarón Argüello Cancino, vicepresidente; Pascual Ramos Blanco, Organización; Julia Zarcoya Cabiedes, Finanzas; Juan Germán Ochoa, Planeación; Rosa María Morelos, Actas y Acuerdos; Raúl Mena, Acción Social; Salvador Regalado, Integración; y Arturo Álvarez, Prensa.

Al final, Burgos García se llevó peticiones casi de cada uno de los asistentes, para atenderlas en próximas fechas y a todos, les otorgó su número personal de teléfono celular.

Sobre una posible candidatura, el ex Gobernador de Querétaro, Enrique Burgos García, no está buscando ninguna, pero eso no significa que no esté interesado, por ejemplo, a una diputación federal por la vía plurinominal.

A Burgos García se le cuestionó si espera aparecer en la lista de plurinominales que pronto habrá de dar a conocer el PRI.

"No lo he visto. No he hecho ningún tipo de gestión, ningún tipo de promoción".

"No es que no esté interesado, es que quiero que resuelva el Comité, sin ningún tipo de presiones. Si resuelve a mi favor bienvenido, si resuelve a favor de otro, también bienvenido y por eso me he mantenido a la expectativa, nada más".

De antemano, dijo estar muy agradecido por la oportunidad que el pueblo queretano le dio, de servir a Querétaro desde diversas trincheras.

08 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 34

a.m.

"La lucha no debe ser para denostar personas, sino por proponer. Cuando las ideas se acaban o se cancelan, es cuando se recurre al improperio, a la injuria y a la denostación".

ENRIQUE BURGOS/Ex Gobernador del Estado

Llama ex Gobernador a fin de 'guerra sucia'

POR ABEL DE LA GARZA

El ex Gobernador de Querétaro, Enrique Burgos García, llamó a frenar la 'guerra sucia' que se está dando por Internet. No sólo porque está dañando a actores y partidos políticos, sino también a la propia sociedad.

"La sociedad tiene que rechazar eso. Lejos de 'abonar' a la democracia, la demerita. Lejos de que la sociedad vea una expectativa de oportunidad para lograr acuerdos. Esto cancela esas posibilidades y por eso es que a la política la hemos colocado indebidamente a un rango donde se pierde el respeto".

"La lucha no debe ser para denostar personas, sino por proponer. Cuando las ideas se acaban o se cancelan, es cuando se recurre al improperio, a la injuria y a la denostación".

Burgos García aseguró que la 'guerra sucia' es la forma más grosera de faltarle a la sociedad.

"Por eso, el denostarse, agredirse, es la forma más negativa y más grosera de faltarle no a la persona a la que se ataca, sino a la misma sociedad".

Dijo que la política es la más relevante de las ciencias y debe practicarse con excelencia, ya que de ella depende el trazo de los caminos de la sociedad.

Al cuestionarle respecto al beneficio que pudiera obtener el PRI, toda vez que el ataque de correos electrónicos, se está dando incluso en Acción Nacional y sus actores políticos, el ex gobernador aclaró, que ese tipo de actos no abonan a nadie y al contrario, dañan a la sociedad y su percepción por la política.

"El PRI no debe descansar en las limitaciones e insuficiencias que tienen otros partidos. Debe destacarse por sus propias propuestas y el sentido de responsabilidad. Sobre todo en un escenario tan complejo que hoy se vive. Por el desempleo, la inseguridad, por la falta de oportunidades para los jóvenes, por la limitación económica de muchísimos hogares".

Advirtió también que con el panorama económico, político y social que se vive en el país y en Querétaro, nadie sabe qué sucederá el próximo 5 de julio, en las urnas, a pesar de encuestas y a pesar de pronósticos.

"Todo puede pasar. Estoy de acuerdo. Nadie, como partido político, puede asegurar triunfos de manera definitiva, ni tampoco derrotas anticipadas. Inclusive, no se han visto candidaturas definitivas, así que todavía deberá transitar un buen tiempo".

5 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 4 A | Diario de Querétaro | IEQ

Indispensable atender la emergencia económica: Guadalupe Castañón

por **Sergio Hernández Saucedo**

Es indispensable atender la emergencia económica combatiendo la recesión con el objetivo prioritario de proteger el empleo y el poder adquisitivo de la población, mediante programas anticíclicos, generadores de empleo y de apoyo a productores del sector rural, dijo el dirigente juvenil priísta Guadalupe Castañón.

Pero además, agregó, se deben de impulsar pactos nacionales y regionales entre asociaciones empresariales, sindicales y organizaciones de productores para la defensa de los puestos de trabajo, la planta instalada y la producción.

. Señaló que se deben de convocar a un Acuerdo para el Desarrollo Nacional a los órdenes de gobierno, a las Cámaras de Diputados y Senadores, a los sectores de la producción, a las empresas, a los sindicatos obreros y las organizaciones campesinas, a instituciones académicas y de investigación y a la sociedad civil, para que en base a un diagnóstico de la problemática nacional, se propongan políticas públicas para establecer un nuevo rol para el Estado y un nuevo modelo de desarrollo.

Se deben de establecer compromisos mediante el Acuerdo para que la nueva política económica tenga como objetivo proteger el empleo y los derechos sociales de los mexicanos, adecuando instituciones, programas, estrategias y acciones que atiendan a la

coyuntura y sienten las bases para un nuevo dinamismo de la economía nacional y

para fortalecer el desarrollo social.

Pero además se debe impulsar mediante el acuerdo un cambio profundo en la política económica, para que el país esté en mejores condiciones de alcanzar el desarrollo sostenido con equidad y una mejor inserción en la globalidad. Para llevar adelante esta iniciativa es necesario cambiar gradualmente el modelo económico vigente que ha cancelado las posibilidades de que la economía crezca a tasas suficientes para satisfacer las demandas de empleo, ingreso y bienestar.

8 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 1 A

noticias

IEQ

Magra presencia femenil en puestos de elección

No se alcanza aún el mínimo deseable de 30 por ciento

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

A pesar de las nuevas reglas electorales y la apertura de los partidos políticos de oposición, en Querétaro la presencia femenil en puestos de elección popular, todavía no alcanza la pauta del 30 por ciento instituida por organismos internacionales como las Naciones Unidas.

De acuerdo con el PRI, PRD, PVEM, PT y PSD, existe total disposición para otorgarle a la mujer mayores espacios en el ámbito político, destinando un promedio del 50 por ciento de candidaturas para al sector femenil, según ha sido reiterado en estos días, en las diversas celebraciones partidistas con motivo del Día Internacional de la Mujer; sin embargo la realidad es otra.

Ejemplo de ello, es que rumbo a los comicios de julio próximo el número de aspirantes y precandidatos que se menciona para la contienda incluye a mucho menos mujeres que hombres, aunque la mayoría de las definiciones aún no se han formalizado.

Según el Diagnóstico Situacional de las Mujeres 2008 realizado por el Instituto Municipal de Equidad y Género, en México 64 diputados federales son hombres y 10 mujeres.

Y de igual forma, en la LV Legislatura del Estado, órgano máximo de representación popular, predomina el número de hombres legisladores, con 21 diputados y tan sólo cuatro diputadas.

En el Poder Judicial del Estado, los magistrados del Poder Judicial son el doble (8) que las magistradas (4), y en los jueces es donde existe más equidad: 16 son mujeres y 19 hombres.

Finalmente, sobre los Ayuntamientos del Estado, destaca que ninguna mujer preside durante el actual trienio una presidencia municipal.

08 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 3A

noticias

Todavía nos falta romper la barrera del miedo: AFC

Noticias

La diputada Adriana Fuentes Cortés dice que durante las elecciones de este año las mujeres desempeñarán un papel preponderante y participarán de manera decidida y activa en la política para la toma de decisiones en el país y aquí mismo.

A propósito de que hoy es el Día Internacional de la Mujer, la también arquitecta expresó que la incursión femenina refleja capacidad y tenacidad para desempeñar un rol que en el pasado estaba reservado a los varones.

Sin embargo, coincide con muchas mujeres más, en el sentido de que "todavía falta romper la barrera del miedo y apuntalarse hacia el liderazgo, mediante un trabajo de lucha y rescate de líderes femeninas".

Dice que para establecer la igualdad de oportunidades entre los géneros será necesario fortalecer el trabajo de las oficinas municipales y del Instituto Queretano de la Mujer, como otros de los elementos claves "para mejorar las condiciones de las mujeres queretanas, en especial de las mujeres indígenas, quienes han demostrado ser trabajadoras y creativas, a través de sus diferentes artesanías".

Insuficiente aún la participación de la mujer en política; no llega al 30%

En vistas a comicios de julio, son inciertas las definiciones

Noticias

Aunque las nuevas reglas electorales y los partidos políticos de oposición en Querétaro –PRI, PRD, PVEM, PT y PSD–, muestran mayor apertura a la participación de la mujer en la política y en la toma de decisiones, la realidad es otra.

Y es que si bien, ha incrementado la presencia femenil en puestos de elección popular, ésta todavía es escasa y no alcanza la pauta del 30 por ciento de los cargos públicos, instituida por organismos internacionales como las Naciones Unidas.

Según partidos como el PRI, PRD, PT y PSD, sus estatutos marcan destinar el 50 por ciento de las candidaturas para cargos de elección popular al sector femenil, sin embargo solo una mujer se menciona para contender por las cuatro diputaciones federales en juego.

En tanto, el Partido Verde, que de acuerdo a su Dirigencia Estatal considera otorgar más de la mitad de las candidaturas para el sector femenil, es el único que actualmente postula a dos mujeres para las diputaciones federales.

PRI

Aunque el Revolucionario Institucional todavía no define sus candidatos a diputados federales, hoy sólo se observa en la contienda interna el nombre de Ana Zimri Reséndiz Pulido, quien lucha por el Segundo Distrito Federal contra J. Jesús Nájera, y Héctor Ricardo González Flores.

Por el Primer Distrito Federal contiende Magdaleno Muñoz González y Edgardo Rocha Pedraza. Para el Tercer Distrito: Alfredo Lugo Oñate y Francisco Hernández Velasco. Y por el Cuarto Distrito Federal: Carlos Rentería Rivera, Reginaldo Rivera de la Torre, y J. Guadalupe Castañón Robledo.

PRD

En tanto, el Partido de la Revolución Democrática tiene como candidata al Tercer Distrito Federal a Marisol Lomelí. En el Primer Distrito al ex líder magisterial, Andrés Martínez de la Rosa. Para el Segundo Distrito, el ex candidato a diputado federal, Arnulfo Moya Vargas. Y por el Cuarto Distrito, al ex líder del Stirt, Juan José Flores Solórzano.

PT

El Partido del Trabajo que junto con el Partido Convergencia integra la coalición federal "Salvemos México", postula para el Primer Distrito a Cristian Cruz. Por el Segundo Distrito a Joaquín de la Lama, por el Tercer Distrito a Francisco Núñez; y para el Cuatro Distrito a Carmen Gómez.

PSD

De igual forma, el Partido Social Demócrata postula para el Primer Distrito Federal a Lourdes Ordaz Sosa. Para el Segundo Distrito a José de Jesús Ordaz Pérez. Por el Tercer Distrito a Israel Lara Estrada. Y por el Cuarto Distrito a María del Carmen Vargas Alvarado.

PVEM

Entre los cuatro candidatos a las diputaciones federales del PVEM se encuentran: Ana Cecilia Alarcón Suero para el Primer Distrito; Yolanda Rodríguez Otero por el Segundo Distrito; Jaime Garrido, por el Tercer Distrito; y Cesar Chávez Nava para el Cuarto Distrito.

MAYOR APERTURA PARA LA MUJER

Por estatutos, el PRI tendrá que postular un 50 por ciento de mujeres candidatas a los diferentes cargos de elección popular durante el próximo proceso electoral y un 30 por ciento para los jóvenes.

"Está consagrado como un triunfo de las mujeres en la XVIII Asamblea Nacional –cuando era presidente nacional del PRI, Roberto Madrazo Pintado–, la inclusión del sector femenil en este porcentaje", explicó Eric Osornio Medina, secretario de Organización.

De igual forma, el PRD, establece que la mitad de sus candidaturas serán para las mujeres, coincidió Horlando Caballero Núñez, dirigente estatal del partido, quien dijo que ante la falta

de interés de la mujer, iniciarán una serie de foros públicos para invitarlas a participar en la política.

En este mismo sentido, los representantes del los partidos Social Demócrata y del Trabajo, Pedro Pérez Sosa y Alicia Colchado Ariza, respectivamente, se dijeron impulsores de la equidad de género.

"Los estatutos indican que es primordial abrir lo espacios, pero también la modificación electoral son producto de que es evidente el empuje de la mujer, porque cada día estamos más involucradas en la política", dijo Alicia Colchado.

En tanto que en el Partido Verde, según su dirigente Ricardo Astudillo, tiene contemplado destinar más del 50 por ciento de las candidaturas para la mujer, toda vez es importante impulsar su participación en la toma de decisiones.

LEGISLACIÓN

Según las reformas a la Ley Electoral de Querétaro aprobadas en diciembre pasado, las candidaturas postuladas por los partidos políticos no deberán recaer -en más del 60 por ciento- en un solo género.

A excepción de las candidaturas derivadas de procesos internos que permitan la participación de ambos géneros, de resolución recaída a los medios de impugnación o de sustituciones en los términos previstos en esta ley.

POSIBLES CANDIDATAS

Por lo pronto, ante la cercanía de los tiempos electorales, se han mencionado de manera reiterada como posibles candidatas a la presidencia municipal de Querétaro por el PRI a la ex senadora Sonia Alcántara Magos y la ex diputada local Ana Bertha Silva Solórzano.

Además, se dice que Dalia Garrido podría contender por la presidencia municipal de Corregidora, y la actual regidora Concepción Sicilia Chávez por el segundo distrito local.

Mientras tanto en el PRD, se vislumbra como candidata a la presidencia municipal de Querétaro a la magistrada del Tribunal Superior de Justicia, Celia Maya García.

PARTICIPACIÓN ESCASA Y LIMITADA

De acuerdo con el Diagnóstico Situacional de las Mujeres 2008 realizado por el Instituto Municipal de Equidad y Género, en Querétaro la participación femenina en edad de votar es del 52 por ciento contra 47 por ciento de la población masculina.

En México 64 diputados federales son hombres y 10 mujeres, y de igual forma, en la LV Legislatura del estado, órgano máximo de representación popular, predomina el número de hombres legisladores, con 21 diputados y tan sólo cuatro diputadas.

En tanto, que en el Poder Judicial del Estado, los magistrados del Poder Judicial son el doble (8) que las magistradas (4), y en los jueces es donde existe más equidad: 16 son mujeres y 19 hombres. Y finalmente, sobre los Ayuntamientos del Estado, destaca que ninguna mujer preside una presidencia municipal.

noticias

IEQ

¿Cuál equidad?

Pese a tener nuevas reglas electorales y la apertura de los partidos políticos, en Querétaro la presencia femenil en puestos de elección popular, todavía no alcanza la pauta del 30% instituida por organismos internacionales como las Naciones Unidas. PRI, PRD, PVEM, PT y PSD, afirman que existe total disposición para otorgarle a la mujer mayores espacios en el ámbito político, destinando un promedio del 50% de candidaturas para el sector femenil, sin embargo la realidad es otra. Según el Diagnóstico Situacional de las Mujeres 2008 realizado por el Instituto Municipal de Equidad y Género, en México 64 diputados federales son hombres y 10 mujeres. En lo local, la LV Legislatura hay 21 diputados y sólo cuatro diputadas. En el Poder Judicial del Estado, son ocho magistrados y cuatro magistrados... es lo malo de festejar un solo día internacionalmente a la mujer.

08 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 5A

a.m.

Afirma Adriana Fuentes que la mujer decidirá elecciones

POR REDACCIÓN

CLAVE...

•"Las mujeres son las que más acudimos a las urnas, las que hemos llevado a los candidatos a puestos clave, por lo que nuestra participación ha sido muy importante en los último años".

ADRIANA FUENTES
Diputada del PAN

En el marco del Dia Internacional de la Mujer, la diputada Por el Partido Acción Nacional (PAN), Adriana Fuentes Cortés, afirmó que en los próximos comicios electorales, la mujer desempeñará un papel preponderante y participará de manera decidida y activa en la política para la toma de decisiones del país y de Querétaro.

La diputada sentenció que incursión de las mujeres en la política y el mundo laboral, reflejan capacidad y tenacidad para desempeñar un rol que en el pasado estaba reservado a los varones, aunque reconoció que todavía falta romper la barrera del miedo y apuntalarse hacia el liderazgo mediante un trabajo de lucha y rescate de líderes femeninas.

Recordó que existen cuatro diputadas locales, una legisladora federal, dos secretarias de Estado y cuatro magistradas, lo que habla que no se ha cumplido a cabalidad con el marco legal de un 40-60 de los diferentes géneros dentro de sus candidaturas –al seno de las distintas fuerzas políticas--, producto de la última reforma electoral.

Fuentes Cortés, reconoció el trabajo realizado por el DIF estatal y municipal a favor de las mujeres, sobre todo por madres jefas de familia y de todas aquellas instituciones en pro de las mujeres queretanas, pero dijo que será necesario fortalecer el trabajo de las dependencias municipales y del Instituto Queretano de la Mujer, como otros de los elementos claves para mejorar las condiciones de las mujeres queretanas, en especial de las mujeres indígenas, quienes han demostrado ser trabajadoras y creativas a través de sus diferentes artesanias.

Por otra parte, recordó que el Partido Acción Nacional ha generado esquemas de participación en busca de equidad de mujeres y hombres, lo que ha permitido que cada vez existan más líderes femeninas.

"Las mujeres son las que más acudimos a las urnas, las que hemos llevado a los candidatos a puestos clave, por lo que nuestra participación ha sido muy importante en los último años", afirmó.

Reiteró que Querétaro se encuentra a la vanguardia a nivel nacional para la aplicación de la ley en el tema de violencia familiar y derechos de las mujeres, producto de las reformas al Código Civil y Penal hechas por la LV Legislatura de Querétaro en torno al tema de la violencia familiar, las cuales vienen a dar solución al rezago que por más de 10 años tenía Querétaro al respecto, por lo que uno de los grandes logros fue tipificar esta falta como delito, con la aplicación de penas que van desde 8 meses a 4 años de prisión y tratamiento psicológico especializado tanto a quién ejerce la violencia, como a quien la recibe y en su caso hasta la perdida de la patria protestad de los hijos.

8 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 6A | Diario de Querétaro | IEQ

DICE EL DIPUTADO OSCAR RODRIGUEZ

Urgen más apoyos a mujeres indígenas

por **Sergio Hernández Saucedo**

Las mujeres indígenas carecen de un sinnúmero de herramientas e instrumentos que les permitan competir de manera justa y equitativa, lo que reflejá en una gran marginación y discriminación, dijo el diputado presidente de la Comisión de Educación, Oscar Rodríguez.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, advirtió que es urgente abrir las expectativas para que las mujeres indígenas exploten su gran potencial, ya que actualmente es casi nula la aportación que hacen a la vida económicamente activa.

"Por una parte debido a la falta de educación de calidad y políticas públicas y por el otro, producto de la idiosincrasia de ese tipo de zonas poblaciones que no le permiten ir más allá a la mujer, aspirando al mejor de los casos a ser madre de familia y ser esposa".

Dijo que es poco comparado a lo que ellas pudieran aportar, por lo que tenemos que generar espacios de oportunidades para las zonas de población indígena mediante centros escolares de calidad y equipados, infraestructura acorde a las circunstancias y la exigencia actual y programas económicos que les permitan generar su propia riqueza, sin que estén subsidiados y esperanzados a la dadiva".

Dijo que ante este contexto, las autoridades municipales, estatales y federales tienen un adeudo histórico, que tendrá ir atendiéndose en la medida que se bajen programas públicos efectivos que puedan aplicarse realmente en las zonas poblacionales indígenas, del tal forma que éstos generen sus propios recursos e ingresos, así como espacios de esparcimiento y de recreación que les hagan una vida una más cómoda y justa.

Por ello, dijo, es urgente crear nuevas políticas públicas, que permitan el reposicionamiento de la mujer, "se trata que haya planes y programas de estudios que permitan revalorar a la mujer por un lado en la familia y en otro, en los centros escolares; se trata de vernos unos a otros de manera igualitaria, de tal forma que en el futuro estas mujeres jefas de familia tengan todas las condiciones y herramientas necesarias para poder dar una nueva educación y formación a sus hijos y con ello ir construyendo una cultura diferente de la forma de cómo nos podemos ver".

MAYOR PARTICPACION

En su momento la diputada Adriana Fuentes, afirmó que en los próximos comicios electorales, la mujer desempeñará un papel preponderante y participará de manera decidida y activa en la política para la toma de decisiones del país y de Querétaro.

Dijo que la incursión de las mujeres en la política y el mundo laboral, reflejan capacidad y tenacidad para desempeñar un rol que en el pasado estaba reservado a los varones, aunque reconoció que todavía falta romper la barrera del miedo y apuntalarse hacia el liderazgo mediante un trabajo de lucha y rescate de líderes femeninas.

Recordó que existen cuatro diputadas locales, una legisladora federal, dos secretarias de estado y cuatro magistradas, lo que habla que no se ha cumplido a cabalidad con el marco legal de un 40-60 de los diferentes géneros dentro de sus candidaturas -al seno de las distintas fuerzas políticas--, producto de la última reforma electoral.

Reconoció el trabajo realizado por el DIF estatal y municipal a favor de las mujeres, sobre todo por madres jefas de familia y de todas aquellas instituciones en pro de las mujeres queretanas, pero dijo que será necesario fortalecer el trabajo de las dependencias municipales y del Instituto Queretano de la Mujer, como otros de los elementos claves para mejorar las condiciones de las mujeres queretanas, en especial de las mujeres indígenas, quienes han demostrado ser trabajadoras y creativas a través de sus diferentes artesanías.

Selección de PRI LOCAL 2009 ... de Información y Medios

08 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 3A

noticias

Justifica dirigente la ausencia de diputado

Todo en orden porque Urbiola pidió permiso, dice M. Martínez

POR JORGE VARGAS
Noticias

El presidente del Congreso Miguel Martínez Peñaloza defendió a su correligionario y colegislador Fernando Urbiola Ledesma, del PAN, quien vive en España desde principio de este año. Dijo que sus faltas a las sesiones plenarias están "justificadas", porque pidió permiso.

Urbiola Ledesma y su colegislador Martín Mendoza Villa, del PRD, son los dos diputados que se han ausentado de pronto del Congreso en los últimos cuatro meses; Mendoza Villa lo hizo durante noviembre y diciembre de 2008.

En un despacho de prensa, Martínez Peñaloza dice que Urbiola Ledesma solicitó dos permisos para no trabajar como diputado; el primero lo hizo del 11 de enero al 12 de febrero y ese mismo día mandó otro oficio para solicitar la segunda autorización, misma que le fue concedida y vence este jueves.

El presidente de la Cámara dijo que Urbiola Ledesma se fue a estudiar algo relacionado a la familia, y que cuando regrese explicará "en qué consistió la capacitación y la aplicación de este beneficio ciudadano".

Dijo también, que cada diputado dispone de 100 mil pesos anuales para aplicarlos a capacitación, pero como esta LV Legislatura termina en septiembre de este año, al diputado viajero sólo le habrán dado 75 mil pesos.

Sin embargo, Martínez Peñaloza no explica, ni siquiera lo insinúa, si a su colegislador el Congreso le ha transferido su sueldo mensual, de 85 mil pesos, más los gastos que cada diputado tiene para operar la comisión legislativa y la oficina de gestión social que tiene.

EL DIPUTADO panista Fernando Urbiola Ledesma vive en España, desde los primeros días de este año.

08 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 3A

a.m.

Pide Marco cuentas a Urbiola por viaje

El convergente dijo que el diputado panista ya regresó de su viaje por España

POR ABEL DE LA GARZA

Será este lunes cuando el diputado panista Fernando Urbiola Ledesma rinda cuentas de su viaje a España, toda vez que -al parecer- ya regresó, informó el coordinador legislativo de Convergencia Marco Antonio León Hernández.

"Yo entiendo que ya llegó el día de ayer (viernes) en la noche y entonces deberá entregar cuentas claras. De qué fue a hacer, de qué estudió, etcétera. Que justifique a qué fue".

Al ser cuestionado si considera que las prerrogativas por 75 mil pesos anuales, para capacitación, pudieron alcanzarle a Urbiola Ledesma, para pagar un viaje que podría ser más costoso, León Hernández, aseguró que no.

"No, yo creo que los superó, absolutamente".

También, dijo esperar que el excedente, no termine pagándolo la ciudadanía queretana, desde sus impuestos.

"No sé, yo esperaría que no... sería irregular".

FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ (ARCHIVO)

FERNANDO URBIOLA (primer de izq. a der.), justificó su ausencia del país, con base al artículo 17, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

De este mismo tema, el presidente de la Mesa Directiva de la LV Legislatura, Miguel Martínez Peñaloza, explicó que existen dos escritos en donde su compañero avisa que se ausentará del país, en base al artículo 17, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

"El primer permiso lo solicitó del 11 de enero al 12 de febrero, el cual le fue autorizado. El mismo 12 de febrero llegó oficio para solicitar permiso del 12 de febrero al 12 de marzo, mismo que de acuerdo a la Ley, le fue otorgado".

Asimismo, dijo, será cuando regrese del extranjero, que el propio diputado Fernando Urbiola -en base al artículo 18 de la misma Ley- explique en qué consistió la capacitación y la aplicación de ésta en beneficio ciudadano.

8 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 15 A | Diario de Querétaro | IEQ

Amplía permiso el diputado Magdaleno Martínez, quiere ser diputado federal

por **Sergio Hernández Saucedo**

Magdaleno Muñoz amplió su permiso en la Cámara de Diputados hasta el 31 de marzo, para ese entonces sabrá si es el abanderado priísta por el I distrito federal.

La Cámara de Diputados lleva sesionando tres veces con 23 diputados, ante la ausencia prolongada del diputado Fernando Urbiola que dejó documentos "post fechados" ya que "según" estudia un curso sobre la familia en España y la ausencia del diputado Magdaleno Muñoz que está dentro del proceso interno priísta.

El permiso concedido al priísta –aprobado en el pleno- es a fin de separarse temporalmente del cargo, a partir del día 26 de enero al día 31 de marzo del año en curso, para contender en el Proceso Interno del Partido Revolucionario Institucional, a fin de obtener la candidatura a Diputado Federal por el Primer Distrito Electoral, siendo aprobado por unanimidad de los diputados presentes. Se espera que al acercarse los tiempos de cada partido las solicitudes de licencia aumenten, por el PRI es inminente que Jaime Escobedo lo haga para buscar la alcaldía y su correligionario Antonio Landaverde igual, ya que buscará la alcaldía de Huimilpan y Leodegario Ríos hará lo propio, ya que quiere gobernar Jalpan. El convergente Marco León y el aliancista Oscar Rodríguez, aunque participarán uno en la regiduría capitalina y el otro en busca de una diputación federal, podrían quedarse en su cargo.

Por el lado de los azules, Roberto Cabrera y José González lo harán en busca de la candidatura a San Juan del Río; Héctor Perrusquía buscará la de Pedro Escobedo y Eric Salas, Miguel Martínez, Raúl Reyes, Alejandro Straffon, Adriana Fuentes, Sonia Rocha, esperarán lo que diga el CEN para ver si son los designados. La Cámara se desgrana.

8 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 11 A | Diario de Querétaro | IEQ

Tendrá que explicar Urbiola la capacitación que recibió en España: Miguel Martínez

por **Sergio Hernández Saucedo**

Dentro de ocho días, cuando Fernando Urbiola regrese de España, él mismo tendrá –en base al artículo 18 de la mima Ley orgánica- qué explicar en qué consistió la capacitación y la aplicación de este en beneficio ciudadano.

El presidente de la mesa directiva Miguel Martínez vía un comunicado, dijo que a Urbiola la legislatura sólo le dio 75 mil pesos para ese viaje y lo hizo de la partida de "capacitación".

Aclaró que Urbiola Ledesma, con fundamento a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó dos permisos para ausentarse, por lo que automáticamente quedan justificadas sus faltas al pleno.

"El primer permiso lo solicitó del 11 de enero al 12 de febrero, el cual le fue autorizado. El mismo 12 de febrero llegó oficio para solicitar permiso del 12 de febrero al 12 de marzo, mismo que de acuerdo a la Ley, le fue otorgado".

Es en base al artículo 17, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que el diputado solicitó el permiso.

Martínez Peñaloza aclaró que Urbiola Ledesma está tomando un curso de capacitación que tiene que ver con la Comisión de la Familia, misma que el panista preside al interior del organigrama legislativo.

8 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 11 A | Diario de Querétaro | IEQ

Motor del desarrollo del Querétaro moderno, el Centro de Convenciones: Alejandro Straffon

por **Sergio Hernández Saucedo**

El Centro de Convenciones será motor del desarrollo del Querétaro Moderno, el cual dejará una derrama económica estimada en los 100 millones de pesos tan sólo en su primer año de operación, informó el diputado Alejandro Straffon.

Aunado a ello, dijo que con la aprobación de la Ley de Turismo ofrece las bases que permitirán hacer de Querétaro una entidad de vanguardia en materia turística.

Al participar en el VII Foro Nacional de Turismo, dijo que de esta forma, en la próxima década, Querétaro se consolidará como uno de los principales destinos del centro del país, para la organización de exposiciones y conferencias.

"Querétaro se ha posicionado como una entidad que ofrece las diversas alternativas del turismo cultural, de deporte extremo o de naturaleza, así como turismo de congresos; por lo tanto, ahora con el Centro de Convenciones que viene desarrollando el Municipio de Querétaro conjuntamente con el Gobierno del Estado, se van a consolidar los avances que se han tenido en función del turismo, y en donde todos los sectores económicos y sociales de la población tenemos que involucrarnos para aprovechar al máximo la dinámica turística en el Estado".

Dijo que en este foro el titular de la Sectur, Rodolfo Elizondo, informó que durante la época de crisis, se dará impulso al turismo de segmentación y alternativo, como el cultural y de naturaleza, dentro del cual está considerado Querétaro, creando rutas y circuitos para unirlos con los destinos de playa.

En el tenor de la estrategia para incentivar el turismo doméstico, la Confederación Nacional Turística (CNT) anunció que la próxima semana lanzará paquetes con descuentos hasta de mil pesos, destinados al mercado nacional, los cuales tendrán la posibilidad de extenderse a los diversos destinos de México, entre ellos Querétaro.

El presidente de la CNT, Miguel Torruco, insistió en impulsar el turismo interno, que representa el 83% de la ocupación hotelera nacional y beneficia con una derrama económica de 73 mil millones de dólares.

08 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 1A

a.m.

'Vacilada', resolución de CEDH: Marco

POR ABEL DE LA GARZA

El coordinador legislativo de Convergencia, Marco Antonio Léon, solicitará que la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), reabra el caso del escritor Julio Figueroa, ya que se concluyó de manera sospechosa y con diversas irregularidades, lo que consideró una 'vacilada'.

"Yo creo que finalmente, cuando sintió la presión (Adolfo Ortega, presidente de la CEDH), en ese momento resolvieron como nunca habían resuelto. Yo no sé si exista otra investigación que hayan resuelto en menos de una semana... Sospechosa, claro. Genera sospecha".

León Hernández explicó qué tipo de irregularidades detectó dentro de la resolución.

"En principio tendría que abrirse ese mismo, porque hay muchas irregularidades. Por ejemplo, no se ha valorado la actuación del presidente de la Comisión, quién conoció el hecho en el momento y no fue capaz de salir a defender los derechos humanos del ciudadano Julio Figueroa. Si él hubiera salido, seguramente no lo hubieran golpeado".

Y es que dijo, no se han mencionado a todos los responsables y solamente se castigará a quienes físicamente cometieron la violación a los derechos humanos.

"(Adolfo Ortega) tiene responsabilidades por omisión. Yo preguntaría si los golpeadores actuaron de motu propio. Los actores intelectuales no aparecen en la recomendación (...) Se tiene que llamar también a los titulares del área".

8 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 16A | Diario de Querétaro

DICE LA DIPUTADA ADRIANA FUENTES

No permitirán fraccionar áreas de donación

por **Sergio Hernández Saucedo**

Ya no se permitirá que los desarrolladores fraccionen las áreas de donación, adelantó la diputada Adriana Fuentes, ya que estas áreas deben ser ubicadas en zonas céntricas dentro del respectivo fraccionamiento y con topografía adecuada.

En este contexto, informó que la legislatura exhortará al Ayuntamiento de Querétaro para que los habitantes del fraccionamiento Josefa Ortiz de Domínguez, IV etapa, colonia Satélite, no se les vendan sus jardines.

La Diputada Presidenta de la comision argumentó que según constan los considerandos, los habitantes del fraccionamiento Josefa Ortiz de Domínguez, IV etapa, colonia Satélite, así como las diversas colonias comprendidas en el Decreto que establece el "programa de regularización de microlotes", publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, "La Sombra de Arteaga", del 25 de diciembre de 2006, suscrito por el Poder Legislativo y emitido por el actual Ayuntamiento de Querétaro el 12 de junio de 2007, adquirieron con créditos hipotecarios en 1975 y en otros casos en 1988, sin tener conocimiento alguno de que los frentes de sus casas (micro lotes) pertenecían al Municipio; ya que los muretes de servicio delimitan el terreno hasta la banqueta.

Asimismo, la diputada comentó que los propietarios en su mayoría están conformados por obreros y servidores públicos de bajos recursos, ya que muchos de ellos están actualmente jubilados, pensionados o desempleados, y que acudieron de forma pacífica y ordenada al Ayuntamiento de Querétaro, para avalar y ratificar el reclamo general de la comunidad, para que el Cabildo aprobara la solicitud de "Donación de Microlotes colindantes a la viviendas".

Detalló que dentro de los considerandos,

entre otros, se estableció que los colonos de acuerdo a sus posibilidades, han levantado cercas o bardas en las pequeñas áreas al frente de las viviendas, que les permiten el acceso a ellas y que por lo tanto no tienen ni representan beneficio alguno al Municipio.

Dijo que ante estas consideraciones, la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones, propuso al pleno el punto de acuerdo –con modificaciones respectivas al turnado el 5 de diciembre de 2008, el cual fue aprobado por el pleno, el cual entrará en vigor tras la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, "La Sombra de Arteaga".

8 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 16 A | Diario de Querétaro | IEQ

entre otros, se estableció que los colonos de acuerdo a sus posibilidades, han levantado cercas o bardas en las pequeñas áreas al frente de las viviendas, que les permiten el acceso a ellas y que por lo tanto no tienen ni representan beneficio alguno al Municipio.

Dijo que ante estas consideraciones, la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones, propuso al pleno el punto de acuerdo –con modificaciones respectivas al turnado el 5 de diciembre de 2008, el cual fue aprobado por el pleno, el cual entrará en vigor tras la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, "La Sombra de Arteaga".

08 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 3A | a.m. | IEQ

Formalizan el Consejo Juvenil Queretano

POR EDUARDO CASILLAS

Integrantes de partidos políticos, iniciativa privada y del sector social, dieron apertura al 'Consejo Juvenil Queretano' en el Museo de Arte, cuya finalidad refiere 'la mejora del entorno de los jóvenes queretanos.

El evento se llevó a cabo a [illegible] la ponencia de los [illegible]es del Consejo, el cual se basa en tres ejes para su cumplimiento, la educación y el empleo; educación cívica y participación ciudadana; y los jóvenes y los retos para el desarrollo sustentable.

Dentro de los esfuerzos por cumplir en el Consejo se busca la iniciativa de espacios alternativos para presentar propuestas de carácter público, que encaminen al bien común de la sociedad joven en el Estado.

En su intervención, Jorge Herbert, de Coparmex, señaló que se deben "encontrar puntos medulares que gesten proyectos que puedan ir generando un desarrollo sustentado, no sólo en desarrollos tangibles, sino en mentalidad, que es el problema esencial actualmente", en el país.

Las personas que conforman el Consejo Juvenil Queretano son Alberto Torres, de Alianza Sindical; Jorge Herbert Acero, de Coparmex; Itzia Gallardo, de CMIC; Leonor Mejía Barraza, del Instituto Queretano de la Juventud; y Estrella Rojas Loreto, del Partido Acción Nacional.

8 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 8 A
noticias

Inició campaña estatal contra incendios 2009

Dio Garrido el banderazo

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Tras advertir que la temporada de estiaje puede ser difícil, el Gobernador Francisco Garrido Patrón hizo entrega de estufas rurales equipo contra incendios, y dio el banderazo de salida a brigadistas en el arranque de la Campaña Estatal Contra Incendios 2009, en la comunidad de Cuatro Palos, Municipio de Pinal de Amoles.

Manifestó que los tres niveles de gobierno están desplegando una estrategia para combatir los incendios que eventualmente se pudieran dar.

El mandatario subrayó la importancia de la prevención, pues el 80 por ciento de los incendios son ocasionados por la mano del hombre, y un 20 por ciento se dan por causas naturales inevitables.

Francisco Garrido Patrón subrayó la importancia de la concientización para prevenir los siniestros forestales, sobre todo al turismo, pero también de disponer de la infraestructura para poder manejar los incendios cuando éstos se den.

Refirió que en el 2008 se tuvieron 869 brigadistas, de los cuales 246 fueron voluntarios, que pusieron esfuerzo, dedicación e incluso arriesgaron sus vidas. También hay brigadistas que dependen de los tres niveles de gobierno que hacen su trabajo, independientemente de los riesgos. "Sin la voluntad, el trabajo y la decisión de los brigadistas, sería imposible el combate a los incendios forestales, por lo que pidió un reconocimiento a su entrega", lo que fue rubricado con un aplauso de los asistentes.

José Cifrian Tovar, Director General de la CONAFOR, informó que para este año se tiene un presupuesto global de 5 mil millones de pesos, que se aplicarán en tiempo en los diversos capítulos, entre otros los incendios forestales. A la fecha en el país se llevan 1 mil 500 incendios, por lo que se está trabajando en la prevención y combate, con toda la fuerza de que se dispone.

noticias

Arranca campaña

El gobernador Francisco Garrido Patrón dio el banderazo de salida a brigadistas en el arranque de la Campaña Estatal Contra Incendios 2009, en la comunidad de Cuatro Palos (que así se llama), Pinal de Amoles. En 2008 estuvieron 869 brigadistas, de los cuales 246 fueron voluntarios. Sin embargo y sobre todos los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, mientras como ciudadanos no colaboremos será muy difícil combatir el estiaje: no aviente colillas de cigarrillo; no haga fogatas y las deje encendidas; no queme basura; no tire envases. Con esto mucho se ayudará.

08 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 1A

noticias

Aceleran entrega de recursos al campo

Preside Garrido nutrido evento en Arroyo Seco

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Al concluir una gira de dos días por la Sierra, el gobernador Francisco Garrido Patrón, entregó apoyos del programa Alianza Contigo y del Procampo 2009 para los municipios serranos, con inversión de 8.5 millones de pesos, con 2 mil 170 tarjetas de nómina.

En El Trapiche, Arroyo Seco, Garrido Patrón afirmó que se está logrando que se entreguen los recursos de manera rápida, con el objeto de que se pueda paliar la problemática económica mundial.

"Es de justicia que a toda la gente trabajadora del campo se le dé el apoyo necesario para que esta actividad pueda seguir adelante y pueda seguir siendo motivo del sustento de muchos miles de familias", dijo, para luego señalar que más de 100 mil productores serán beneficiados en todo el estado a través de este tipo de programas.

Gilberto Ortega secretario de Desarrollo Agropecuario, afirmó que se hizo un "programa de alineamiento" de acciones con el Gobierno Federal y los municipios, para acelerar la dispersión de los recursos, conservando los niveles de servicio.

CON ACCIONES, se abate en el combate de la crisis, fortaleciendo al sector alimentario: Mariano Palacios Trejo.

El delegado de la Sagarpa, Manuel Valdés Rodríguez, señaló que "en este momento hacemos entrega, aquí en los 4 municipios de la zona serrana, de 2 mil 170 tarjetas de nómina, en las cuales serán depositadas el Procampo".

Mariano Palacios Trejo, alcalde de Arroyo Seco reconoció que las carencias del campo son grandes, pero que las inversiones realizadas permiten definir los compromisos.

08 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 5A

a.m.

Entrega Gobernador apoyo a los serranos

POR REDACCIÓN
ARROYO SECO

Francisco Garrido Patrón, Gobernador del Estado, entregó apoyos del programa Alianza Contigo y del programa Procampo 2009, en el que se invirtieron más de 8.5 millones de pesos, para beneficio de habitantes de municipios serranos.

Durante el acto, efectuado en la comunidad de El Trapiche, perteneciente al municipio de Arroyo Seco, el Mandatario Estatal señaló que con estas acciones, se está logrando que se entreguen los recursos de manera rápida, con el objeto de que se pueda paliar, lo mejor posible, la problemática económica mundial.

El Jefe del Ejecutivo Estatal señaló que es de justicia que a toda la gente trabajadora del campo se le dé el apoyo necesario para que esta actividad pueda seguir adelante aquí en Querétaro y "... pueda seguir siendo motivo del sustento de muchas, miles de familias, como se acaba de mencionar aquí hace un momento, más de 100 mil productores serán beneficiados en todo el estado a través de este tipo de programas".

El Gobernador de Querétaro señaló que también en estos programas se participa la mano de obra de los propios beneficiarios, de tal manera que no solamente es una entrega que hace el Gobierno a la gente, sino que se trata de una entrega con el objeto de generar un proyecto productivo que, finalmente, va a redundar en beneficio del propio campo y de las familias que están trabajando.

"Esta manera de hacer las cosas, en donde todos juntos, en donde todos de manera coordinada, vamos poniendo cada quien lo suyo, ustedes una parte de los recursos, la mano de obra; el Gobierno Federal una parte de los recursos, la asistencia técnica; el Gobierno del Estado lo mismo; los gobiernos municipales, en donde todos juntos vamos trabajando, se van mejorando sustantivamente las condiciones de vida de la gente, porque es una manera, además, totalmente digna y responsable de hacer las cosas, porque estamos aportando también, nuestro granito de arena", puntualizó el Mandatario Estatal.

El Jefe del Ejecutivo desatacó el hecho de que se esté tecnificando la ayuda que hoy se entrega, "... la estamos haciendo más eficiente, más rápida a través de nuevas tecnologías, y esto va a permitir también el uso mucho más ágil del los recursos, porque se trata no solamente de que estos recursos lleguen al campo, sino que lleguen de la mejor manera posible, de la manera más rápida y, sobre todo, de la manera más eficiente, porque nos interesa muchisimo que en este año, particularmente, y de aquí en adelante, estos recursos se utilicen de una manera rápida, eficiente, para poder tener los resultados que estamos esperando y la manera más pronto posible".

El Secretario de Desarrollo Agropecuario, Gilberto Ortega Mejía, señaló que desde el inicio de la Administración del Gobernador Francisco Garrido Patrón, el sector agropecuario tiene una relevancia central dentro de las acciones del Plan Estatal de Desarrollo.

08 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 5A

a.m.

Inicia Paco campaña vs incendios en Pinal

El Gobernador destacó que el 80 por ciento de las quemas en bosques se dan por descuido del hombre

POR REDACCIÓN
PINAL DE AMOLES

El Gobernador, Francisco Garrido Patrón, acompañado del Director General de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), dio inicio a la Campaña Estatal Contra Incendios 2009, y entregó apoyos para estufas rurales y equipamiento a brigadas contra incendios.

Durante la ceremonia efectuada en la comunidad de Cuatro Palos, en el municipio de Pinal de Amoles, el Jefe del Ejecutivo Estatal destacó la importancia de la prevención de los incendios forestales, debido a que "...en un 80 por ciento de éstos, se dan, precisamente, por la mano del hombre y un 20 por ciento son producto de las propias causas naturales que no podemos evitar".

"Tenemos que concientizar a la gente que viene de turista, que hace turismo ecológico, turismo extremo, en muchas ocasiones, lo cual los pone en condiciones muy lejanas y que provocan incendios. Pero también es importante hacer hincapié en el hecho de que estamos preparados para poderlos manejar", agregó el Mandatario Estatal.

El Gobernador destacó la labor que desempeñan los brigadistas en esta tarea, porque "más allá de los equipos que utilizamos, porque creo que sin la voluntad, el trabajo, la decisión y la experiencia de los brigadistas, sería imposible combatir los incendios forestales".

"De tal suerte que yo quiero, en esta ocasión, hacer énfasis e hincapié en un reconocimiento puntual al trabajo, a la labor de todos nuestros brigadistas que son el alma para la solución de esta clase de problemas", finalizó el Gobernador.

El Secretario de Desarrollo Agropecuario, Gilberto Ariel Ortega Mejía, dijo que desde el inicio de la Administración, Francisco Garrido Patrón reconoció que los bosques, selvas y recursos asociados contribuyen, en gran medida, a erradicar la pobreza, proveen importantes servicios ambientales y mitigan el cambio climático.

"En esta gran lucha, hemos contado con el valioso apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional. La coordinación con la zona militar ha sido sumamente valiosa para el logro de nuestros objetivos en materia de incendios forestales. Hoy, también queremos hacer un agradecimiento y un reconocimiento a las organizaciones de silvicultores que en todo el Estado están sumando sus esfuerzos para combatir incendios", finalizó el Secretario Estatal.

Con este acto, el Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, finalizó una gira de trabajo de dos días por municipios serranos.

FOTO: ESPECIAL

EL GOBERNADOR (al centro), destacó que la labor que desempeñan los brigadistas en el combate a los incendios, es fundamental, pues sin ellos no se controlarían y extinguirán

8 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 8A | Diario de Querétaro | IEQ

Apoyará Sedesol con 25 mdp a Programa de Empleo Temporal

por **Laura Banda Campos**

Con la finalidad de ofrecer fuentes de trabajo en el Estado, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a través del Programa de Empleo Temporal, aplicará este año 25 millones de pesos, en no más de 130 jornales como media en el Estado de Querétaro.

El delegado federal de la Sedesol, Gerardo Pérez Retana, recordó que el año pasado dentro de este programa se aplicaron 15 millones de pesos, "ahorita hablar de 25 millones de pesos, representa un incremento sustantivo".

Adelantó que dentro de las acciones de empleo temporal programadas, se empleará a personas para el arreglo de la zona monumental de la pirámide de El Pueblito, labor que encabeza el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el municipio de Corregidora.

Dijo que de los primeros trabajos que se aplicarán en esta demarcación, estiman realizar una contratación de 170 personas que se dedicarán al proyecto de limpieza y de arreglo de la zona monumental.

Informó que empezarán a ofrecer empleo en ese municipio pero que se seguirá este programa en diferentes zonas del estado de Querétaro, por lo que dijo que "ya estamos captando la demanda para los programas federales y en este sentido vayan al Servicio Estatal de Empleo que es la ventanilla de entrada de este programa" para que se contraten.

Detalló que a través de este programa se generan fuentes de trabajo, que son importantes en este momento económico, por lo que este esquema representa una alternativa de ocupación y en el que además de servir a su comunidad, tendrán ingresos para su familia.

Enfatizó que este esquema ofrece empleo para "limpieza de graffiti o limpieza de algunas áreas o unidades, escuelas o áreas deportivas, este es el objetivo, que sea trabajo comunitario que haya una retribución que se ha planteado alrededor de 102 pesos para un trabajo común, no es algo tan laboral, sino de un trabajo comunitario, en beneficio de su propia comunidad".

En cuanto a los requisitos que se solicitan a los que deseen integrarse a este programa es que sean mayores "de 16 años, es lo que marcan las reglas de operación, y no tener empleo simplemente".

El funcionario federal, comentó que a través de este esquema "lo que se busca es ocupar a las personas que no tienen empleo en cuestiones que sean importantes para ellos en su comunidad y que pueda ser un orgullo ese trabajo que realizan".

Refirió que ante la situación de desempleo que se tiene en el estado, la Sedesol ofrece este programa que pretende ser un aliciente para las personas que fueron despedidas de sus trabajos, debido a la situación económica que se atraviesa.

noticias

SENADOR JOSÉ Calzada Rovirosa.

Inseguridad es problema de todos: Calzada

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

Al calificar el impuesto de la tenencia como injusto y necesario de eliminar, el Senador José Calzada Rovirosa consideró que el problema de inseguridad se ha convertido en "un asunto complicado" que requiere la participación de todos.

Puntualizó que actualmente el alto índice de los delitos que se registran en el país no se denuncian, por lo que revertir estas cifras no es sólo trabajo de las autoridades sino de toda la ciudadanía.

08 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 5a

a.m.

Realizarán martes recuento de agremiados

POR PABLO ALEMÁN
SAN JUAN DEL RÍO

Después de 20 días, de que Gregorio López, líder del Sindicato Único de Trabajados al Servicios del Municipio de San Juan del Río (SUTSMSJR), emplazará a huelga a los trabajadores de dicho Ayuntamiento, y evitara el conteo de agremiados tanto a dicha agrupación como al Independiente de Trabajadores Adscritos al Municipio (SITAM), este martes 10 de marzo, fueron citadas ambas organizaciones por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en el Estadio Corregidora para la audiencia de recuento de trabajadores y definir la representativita laboral.

a.m., informó el pasado 21 de febrero que el SUTSMSJR por medio de abogados, impidió por medio de abogados el conteo de trabajadores que haría el Tribunal de Conciliación y Arbitraje (TCA), para determinar cual de los las dos organizaciones obtenía el contrato colectivo de trabajo.

FOTO: VÍCTOR PICHARDO

EL 20 de febrero, Gregorio López líder sindical del SUTSMSJR, echo para atrás las negociaciones, del contrato colectivo de trabajo.

Ahora, el TCA notificó por tercera vez al SITAM y SUTSMSJR para la audiencia de recuento de los trabajadores el próximo martes 10 de marzo, en el estadio Corregidora, para definir la representatividad laboral.

Ambos sindicatos que están en disputa por la titularidad de dicho contrato ante la Presidencia Municipal de San Juan del Río, se les ha citado ya en dos ocasiones para llevar a cabo la votación.

Ninguno de los dirigentes sindicales, Mónica Rodríguez Olguín del SITAM y Gregorio López del SUTSMSJR, han logrado llegar a un acuerdo pacífico, para que los trabajadores den su voto, y se han 'enfrascado' en una guerra de declaraciones y acusaciones.

Durante esta guerra se han empleado varias horas hombre, entre los trabajadores y cuerpos policiacos, que ha dado como resultado, el que la ciudadanía, debido a que cuando han sido citados los empleados sindicalizados, no se presentan a laborar a las distintas dependencias de Gobierno, afectando con ello los trámites.

8 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 15 A | Diario de Querétaro

Clausura DIF cursos de panadería

por **Paola Coliz**

SAN JUAN DEL RIO, Qro.- La presidenta del DIF Municipal, Viviana Fierro Iberri, clausuró el taller de Panadería impartido por dicha dependencia, mismo que benefició a un buen número de mujeres sanjuanenses, quienes a partir de estos cursos podrán auto emplearse y generar recursos para sus familias.

Durante su mensaje, Fierro Iberri manifestó que con este tipo de actividades y participación de la gente, se puede mejorar la calidad de vida de las familias más necesitadas del Municipio, ya que a partir de estos cursos que se les imparte, las personas tienen la oportunidad de trabajar o de crear su propio negocio para poder sacar adelante a los demás miembros de su familia.

Asimismo, dijo estar segura que las mujeres que han recibido este curso, sabrán aprovechar y sacarle provecho a lo aprendido por el bien de sus familias, por lo que la presidenta del DIF aseguró seguir comprometida por apoyar a quien más lo necesita:

"Estamos seguros que este curso les va a ser de mucha utilidad en sus vidas, ha sido una etapa de capacitación y aprendizaje, una etapa en la que económicamente les permitirá mejorar su situación y crecer como personas", mencionó.

Resaltó que son las mujeres quienes siempre ponen el ejemplo de cómo deben hacerse las cosas, por lo que felicitó a aquellas mujeres que decidieron tomar este taller y por no quedarse a la mitad del camino, sino que se comprometieron a terminarlo.

Finalmente, también agradeció a las maestras, reconociendo el gran sacrificio, sus enseñanzas, sus vivencias que indudablemente, dijo, quedarán plasmadas en cada uno de los que han participado en este cursó.

Las alumnas participantes en el taller, ofrecieron una deliciosa y exquisita degustación de los productos elaborados, como fueron empanadas, conchas, pizza, rosca de reyes, bocadillos y más.

Al término del evento, las estudiantes recibieron un reconocimiento por porte de la presidenta del DIF, Viviana Fierro, quien estuvo acompañada del subdirector del DIF, Javier Mata Orduña y de la coordinadora de Desarrollo Social, Leticia Beltrán.

Selección

Diario de Querétaro

RUTA 2009

por **Julio de la Cruz**

Hoy nos visita doña **Margarita Zavala de Calderón** en el Día Internacional de la Mujer. Con sus compañeras de partido destacará, en el JOD, el papel que han jugado ellas en la lucha social y política, sin que hasta ahora se les haya reconocido suficientemente. Y como prueba, un dato del comunicado del *INEGI*: Querétaro figura entre los seis estados que no tienen ninguna presidenta municipal junto con Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima y Nayarit. Hoy, aquí, la secretaria de Educación, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, busca convertirse en la primera alcaldesa de la capital.

CUARTO DE GUERRA

Los priistas celebraron en Querétaro el 80 aniversario de la fundación de su partido, mientras algunos panistas recordaban el brevísimo relato de **Augusto Monterroso**: *Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí.*

08 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 6A
noticias
IEQ

PARÉNTESIS

■ POR INOCENCIO REYES RUIZ

Regenerar la República

El interés de los ciudadanos en la política yace por estos días en su nivel más bajo. Las encuestas así lo muestran; prevén, como si tal previsión fuera un gran descubrimiento, que en la medida en que los partidos definan a sus candidatos y empiecen las campañas, el interés subirá. Es difícil pronosticar qué tanto. Lo cierto es que, ahora mismo, al 70 por ciento de los ciudadanos no le interesa la política. Otra certeza es que los partidos se mantienen como las instituciones más desprestigiadas del país –quizá del mundo–, y el descrédito de lo público parece ser la peor amenaza que enfrenta el régimen democrático. Si en algún sentido el romanticismo nace y se desarrolla como una contracultura asqueada de la política, como una revuelta contra la Ilustración, el realismo económico juega en nuestros días el papel causal del desinterés político. En ambos casos, romanticismo y realismo son las dos caras de la moneda, pero sus efectos caminan en la misma dirección: el ciudadano cede su lugar al creyente y al 'homo faber'.

La anti política que muestran las encuestas modificará sus lamentables números en cuanto los ciudadanos sepamos los nombres de los candidatos, cuando éstos inunden las ciudades y los pueblos de propaganda; en la medida en que se acerque la fecha de la votación, la gente se ocupará de pensar sobre su decisión electoral. Sólo entonces, se dice, se verá cuántos han tomado la decisión de acudir a las urnas. Pero el fenómeno de la anti política no dependerá del porcentaje nacional de la votación y menos de la grandilocuencia de las propuestas de los partidos y los candidatos. Si vemos el problema de la anti política con seriedad observaremos que la desilusión política de los ciudadanos es más profunda de lo que suele creerse. Tal desilusión corre velozmente hacia la desesperanza y la apatía. Es cierto que en estos días la gente está concentrada –preocupada, ocupada o desocupada– en los efectos domésticos de la crisis económica mundial; nada es más visible que la incertidumbre laboral, y nada interesa más a la gente que estirar su ingreso para, por lo menos, asegurar las necesidades básicas de la familia. ¿Qué sigue después de la crisis? Porque, incluso superadas las consecuencias más graves de la macroeconomía, recuperados los empleos perdidos y estabilizados los precios, las huellas psicológicas, morales, religiosas y políticas de la incertidumbre actual no serán simples rasguños. Por el contrario, las secuelas de vivir durante muchos meses en una tensión o angustia permanente abrirán nuevas heridas y es probable que sangren los viejos agravios, que no son tan viejos, pues las cicatrices de la crisis de 1995 en adelante están a flor de piel de millones de mexicanos.

Los síntomas de la crisis económica mundial están a la vista: preocupación, desconcierto, depresión psíquica y moral, violencia doméstica y callejera, criminalidad... . Es previsible, en consecuencia, que todo ello se refleje en el aumento del abstencionismo electoral. Es posible que la participación ciudadana en las urnas muestre el tránsito de la desesperanza a la anti política. Los escenarios de la vida pública después de las elecciones, si no catastróficos, se caracterizarán por una legitimidad bordada sobre una tela sumamente delgada y frágil, incapaz de sostener una gobernabilidad mínima que garantice el ejercicio razonable de las libertades fundamentales. Reza el consuelo popular que el dinero va y viene, que lo importante permanece; pero esta expresión de la nobleza humana no incluye sentimientos y experiencias profundas: la desmoralización de un lado y la indignación del otro. Entre ambas realidades, la política suele estar en el pasadizo de los condenados a muerte, sea que mucha gente busque alivio en alguno de los tantos refugios religiosos que abundan en el mercado de la fe, sea que la desesperanza degenere en violencia sin control. La paradoja es que la anti política sólo se cura con política. El hecho de que el remedio esté resultando peor que la enfermedad no invalida el método terapéutico homeopático, aún inaplicado, y con el cual ha de iniciar eso que el célebre pensador francés André Glucksmann llama la regeneración de la política.

La regeneración política en la que pienso es práctica y ejemplar, no teórica o discursiva. Proviene de arriba. Si en su sentido etimológico regenerar es volver a generar o engendrar de nuevo, la regeneración política tiene su utilidad constitutiva en el ejemplo. No estoy pensando en grandes proyectos, ideas o modelos, sino en la idea sencilla de regenerar la república mediante la restauración de las costumbres de los gobernantes. Si en este preciso instante el congreso de la unión y todos los congresos estatales definieran una política salarial claramente republicana, tal decisión sería la carta de presentación del antídoto contra la anti política. No se puede gobernar con márgenes suficientes de credibilidad cuando los ciudadanos leen que los salarios de los funcionarios ("los servidores de la República", les llamaba Juárez) son monárquicos. Son falsos los argumentos que defienden "los buenos salarios" alegando riesgos especiales del gobernante, la temporalidad del cargo o desalentar la corrupción. La cultura republicana alberga en sus raíces significados vigentes: sobriedad, justo medio o medianía, recato, moderación, temperancia, sensatez. Junto a tales virtu-

SeleccionDePRENSA

des y en tanto que el republicanismo moderno nace en oposición a los excesos, la inmoderación, el lujo y el desperdicio, la regeneración política exuda en primer término los privilegios que disfrutan los "servidores de la república".

Hace poco más de veinte años, desatada la crisis inflacionaria más terrible que se recuerda, un grupo de concesionarios del transporte público urbano solicitó una reunión urgente con el gobernador del estado. Se convino una comida. El representante de los transportistas, orador oficial de la ocasión, dejó caer su fuerza amenazante si el gobierno no autorizaba de inmediato un aumento a las tarifas proporcional a la inflación (el 150 por ciento). Alegó, con razón y sin ella, el incremento en el costo de los insumos. Ya se sabe: combustibles, refacciones, reparaciones, salarios. El discurso fue subiendo de tono en la medida en el que el líder enumeraba los costos del servicio. Su conclusión fue contundente: no hay utilidades, el negocio ya no deja; o se autoriza el incremento a las tarifas o se tomarían otras medidas para solucionar el problema. El chantaje era evidente y la tensión visible. Por un momento pensé que el dirigente de los transportistas golpearía la mesa en señal de indignación. El gobernador del estado, calmado pero firme, expresó que, según él tenía entendido, los negocios son negocios cuando dejan utilidades; que cuando un negocio no deja rendimientos, entonces no es negocio; que cuando un negocio deja de ser negocio, el negociante deja el negocio y emprende otra actividad que sí sea negocio; que, en consecuencia, si el transporte público urbano había dejado de ser negocio, sugería que los transportistas devolvieran concesiones y permisos, que se negociaría una indemnización justa, que les compraba sus activos (camiones, talleres y demás instalaciones) y se responsabilizaba de los derechos laborales de los trabajadores. Si la actividad no es negocio, concluyó, nadie los obliga a seguir en él. Esa tarde me sentí orgullo del poder del Estado. Es un ejemplo, pero toda regeneración comienza de un modo ejemplar y desde arriba. En su sentido clásico, es decir en su sentido moderno, la República nace en oposición a la monarquía. El primero de sus objetivos fue la erradicación de los privilegios. Éste fue el móvil inequívoco de la insurgencia de 1810, de la Reforma liberal, de la Revolución y de las exigencias democráticas del siglo XX. Por eso creo que la regeneración de la vida pública tendría un buen comienzo con una sucesión de buenos ejemplos de los servidores de la República.

http://inocencioreyesruiz.blogspot.com

08 DE MARZO DE 2009 | PÁGINA 4A

a.m.

IEQ

ACUEDUCTO

EL FIN DEL CAMINO

Esto que le voy a platicar, por favor no lo comente todavía porque no lo saben ni el Delegado especial en funciones de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, **Hirám Rubio García**, ni alguno de los integrantes del Consejo Político Estatal, y lo que menos quiero es ponerlos sobre aviso. Le cuento.

Mire, todo indica (y lo digo así porque, como usted sabe: del dicho al 'lecho', hay mucho trecho) que el sábado 21 o domingo 22 de marzo, para recibir a la primavera, se va a reunir el Consejo Político Estatal del otrora partidazo para definir el método de selección de su candidato a la Gubernatura.

Aquí le había comentado en alguna ocasión que el método que se emplearía sería, según las estatutos, el mismo que se empleó para la designación del candidato que participó en las elección de 2003, cuando por segunda ocasión se eligió a **Fernando Ortiz Arana** para intentar sin éxito convertirse en Gobernador.

Es decir, lo recordará, que se debería utilizar el método de elección abierta.

Ello, en función de que no se reunió el Consejo Político Estatal con seis meses de anticipación al inicio del proceso electoral para decidir el método de elección y, por default, se aplicaba el utilizado en la elección inmediata anterior.

Sin embargo, en la Asamblea Nacional realizada en Aguascalientes hubo algunas modificaciones estatutarias, entre ellas las relativas al TÍTULO CUARTO: De la Elección de Dirigentes y de la Postulación de Candidatos a Cargos de Elección Popular. Sección 4. De los procedimientos para la postulación de candidatos. Los tiempos, modalidades y su desarrollo, se normarán por la convocatoria respectiva. Cito los artículos más relevantes.

Artículo 181. Los procedimientos para la postulación de candidatos son los siguientes:

I. Elección directa,

II. Convención de delegados.

Artículo 182. El procedimiento para cada elección deberá quedar establecido cuando menos treinta días antes del inicio formal del proceso interno de selección de candidatos que corresponda en los términos que establecen las disposiciones legales aplicables. En caso contrario, se utilizará el procedimiento de la misma elección anterior.

Artículo 183. El procedimiento de elección directa podrá realizarse en dos modalidades:

I. Con miembros inscritos en el Registro Partidario; o

II. Con miembros y simpatizantes.

Artículo 184. Las convenciones de delegados deberán conformarse de la siguiente manera:

I. El 50 por ciento de los delegados estará integrado por:

a) Consejeros políticos del nivel que corresponda y consejeros políticos de los niveles superiores que residan en la demarcación.

b) Delegados de los sectores y organizaciones electos en sus asambleas respectivas, en proporción a su participación en el Consejo Político del nivel correspondiente; y

II. El 50 por ciento restante serán delegados electos en asambleas electorales territoriales.

En todas las asambleas electorales territoriales se garantizará la observación del principio de paridad de género y participación de jóvenes.

Artículo 186. En los procedimientos de elección directa y de convención de delegados se observarán los principios democráticos de voto libre, directo, secreto e intransferible. Las asambleas convocadas para elegir delegados serán sancionadas por el Partido y en ellas se observarán los mismos principios señalados anteriormente.

Artículo 187. Todos los militantes que soliciten ser precandidatos a ocupar un cargo de elección popular, por el principio de mayoría relativa, deberán:

I. Reunir los requisitos establecidos en el artículo 166;

II. Acreditar, en caso de que lo disponga la Convocatoria, la calificación de los instrumentos de opinión pública aplicados en la fase previa; y

III. Contar indistintamente con alguno de los siguientes apoyos:

a) Estructura Territorial, a través de sus comités seccionales, municipales, Directivos Estatales y del Distrito Federal, según el caso; y/o

b) Sectores y/o el Movimiento Territorial, el Organismo Nacional de Mujeres Priistas, el Frente Juvenil Revolucionario y Unidad Revolucionaria; y/o

c) Consejeros políticos; y/o

d) Afiliados inscritos en el Registro Partidario.

Artículo 188. Los porcentajes de apoyo a los que se refiere el artículo anterior y que se establezcan en el reglamento respectivo, en ningún caso podrán ser mayores de:

I. 25 por ciento de Estructura Territorial; y/o

II. 25 por ciento de los sectores y/o el Movimiento Territorial, la Organización Nacional de Mujeres Priistas, el Frente Juvenil Revolucionario y Unidad Revolucionaria; y/o

III. 25 por ciento de consejeros políticos; y/o

IV. 10 por ciento de afiliados inscritos en el Registro Partidario.

Artículo 189. El Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos establecerá lo siguiente:

I. Los tiempos y modalidades de las diferentes etapas del proceso interno de postulación de candidatos; y

II. Normará los criterios de las campañas internas, establecerá los topes de financiamiento de las mismas y todo lo conducente al proceso de precampañas, conforme a la ley de la materia.

Artículo 192. Las convocatorias para postular candidatos a Presidente de la República, gobernadores, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, diputados federales y senadores, serán expedidas por el Comité Ejecutivo Nacional, previa aprobación del Consejo Político Nacional.

Es importante el Artículo 182, que establece que el "procedimiento para cada elección deberá quedar establecido cuando menos treinta días antes del inicio formal del proceso interno de selección de candidatos que corresponda en los términos que establecen las disposiciones legales aplicables. En caso contrario, se utilizará el procedimiento de la misma elección anterior".

Porque si se aplica al pie de la letra el estatuto, y se toma en cuenta que el inicio de las precampañas es el 25 de marzo y concluyen el 23 de abril, se podría decir que no hay de otra, la selección de candidatos se tendrá que hacer utilizando "el procedimiento de la misma elección anterior", es decir, abierto.

Sin embargo, está la aplicación de la Ley Electoral de Querétaro y las reglas que dispone el Instituto Electoral de Querétaro, cuyo calendario establece que la "Fecha para que los Partidos Políticos determinen el proceso de selección interna (es del) 19 a 23 de marzo de 2009".

Ahora bien, la elección interna será el sábado 18 o el domingo 19 de abril, aunque se empalme con al del Partido Acción Nacional, ya que se atraviesa la Semana Santa.

Lo que es un hecho, es que la convocatoria la van a aguantar hasta el último momento, porque están buscando que haya 'candidato de unidad', lo cual se va a determinar en base a una encuesta que se levantará para tal efecto entre el 18 y 20 de marzo, para que el sábado 21 o domingo 22, cuando se realice la Sesión del Consejo Político Estatal ya esté perfectamente planchado todo, no haya jaloneos ni vaya más de un aspirante a la precampaña, el 25 de marzo.

Eso significa que si se logra el acuerdo para que haya el 'candidato de unidad', el viernes 20 (quizá el lunes 23, igual que el alcalde **Manuel González Valle**), el senador **José Eduardo Calzada Rovirosa** estará solicitando licencia y separándose temporalmente (porque regresará el 6 de julio, si no gana la constitucional) a su encargo en la vieja casona de Xicotencatl.

De lo contrario, podría seguir reconsiderando su participación en un proceso interno que será muy desgastante, pues su adversario el ex dirigente estatal priista **Jesús Rodríguez Hernández** mantiene una estructura mucho más sólida y amplia, porque sus operadores no han logrado los amarres que presumen, por distraerse en sus propias ambiciones, con la vista puesta en la contienda interna de septiembre cuando se haya de elegir a la fórmula que encabezará el Comité Directivo Estatal y en los procesos que les tocaría controlar, que son los de 2012 y 2015... El Señor es mi pastor; nada me falta. Me hace descansar en verdes pastos, me guía a arroyos de tranquilas aguas.

ARQUITOS

No sé si realmente el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, **Edmundo Guajardo Treviño**, lo hizo, pero lo que sí me queda claro es que fue una muestra de ignorancia supina. Me refiero a la eventual solicitud que, se difundió, habría hecho el PAN a la Presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, **Cecilia Pérez Zepeda**, para realizar su proceso interno de selección de candidatos el domingo 26 de abril y no el domingo 19. El calendario electoral es claro, el periodo de pre-campañas es del 25 de marzo al 23 de abril y en ese 'inter' se deben elegir candidatos, por eso le digo que me parece que si él así lo hizo debe ser emparedado y si no, el castigo debe ser para quien lo difundió... Con la novedad de que ahora ¡hasta intentaron clonar el correo de la Dirección de Prensa del Municipio de Querétaro, como parte de la guerra sucia! Resulta que el viernes se recibió una 'agenda' del alcalde **Manuel González Valle**, en la que se reportaba que ayer tendría un desayuno en el restaurante Brazza a las 10:00 horas con organizaciones sociales. El remitente era: 'Municipio de Querétaro', y el asunto era: 'Agenda sábado 7 de marzo'. Estaban como destinatarios todos los contactos de la Dirección de Prensa del Municipio que reciben cotidianamente la agenda de actividades de los funcionarios de la Alcaldía. De hecho, a simple vista parecía 'buena'. Sin embargo, tenía algunos detalles sospechosos: la fecha de envío estaba a la izquierda y en la 'original' va al centro, la fecha de convocatoria estaba a la derecha y debe ir también al centro, la tipografía era distinta (arial normal, contra arial black en la original), sólo tenía una línea 'encerrando' la actividad a realizar cuando deben ser dos. Ciertamente son detalles que sólo salen en una revisión minuciosa, pero que a simple vista se pasan de largo. Y la dirección del remitente tenía un pequeño detalle. La original es: prensamunicipioqro@gmail.com; la 'clonada' es: municipioqroprensa@gmail.com, es decir, inversa porque no se pueden registrar dos direcciones iguales. Aunque debo decir que, en el restaurante indicado y a la hora señalada, estaba aprovisionado un lugar especial con mesas alineadas en herradura para más de 30 personas, donde se encontraba **Alejandro González Valle**, hermano del alcalde capitalino, y también llegó **Antonio Escárcega Ramírez**, ex secretario Adjunto del Presidente Municipal y actualmente uno de los encargado del proyecto del Centro de Convenciones. No hay duda de que todo es parte de la guerra intestina entre los grupos de apoyo de los aspirantes a la candidatura panistas por la Gubernatura, donde 'alguno' se enteró de que se haría esa actividad, cuenta con la lista de contactos de la Dirección de Prensa de la Presidencia Municipal, abrió la dirección en cuestión para camuflarse y le mandó a la prensa para que lo pescara in fraganti. Incluso, el mismo sábado a las 13:48 horas mandaron de la misma dirección otra seudo agenda, para invitar a una 'Comida reunión del Presidente Municipal de Querétaro, **Manuel González Valle**, con colonos en San José de Balvanera' a las 14:00 horas... 'Tu siéntate aquí, este es tu lugar', le dijo el Presidente de la Junta de Concertación Política del

Poder Legislativo Estatal, el panista **Eric Salas González**, a **Javier Rascado Pérez**, el jueves cuando lo escoltaron hasta las instalaciones de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, donde le dieron posesión de su nuevo cargo como Comisionado Ejecutivo. Era el momento en el que el ex Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal entró a la oficina que hasta el 31 de marzo, en que vence su periodo como Comisionado Presidente de la CEIG, debe ocupar **Miguel Servín del Bosque**, quien en ese momento no se encontraba y aprovecharon para sentar al nuevo inquilino de la casona de Carlos Septién García No. 39, en la Colonia Cimatario. Por cierto, **Javier Rascado** es miembro del Instituto de Administración Pública del Estado de Querétaro, A. C. (IAPQ), que fundó **Rodolfo Vega Hernández**, comisionado de la CEIG quien junto a sus compañeros **Miguel Servín** y **Juan Pablo Jiménez Enciso**, Comisionado Secretario, han llevado la reforma que dio origen al nombramiento del llamado 'cuarto comisionado' a la Corte. Incluso, **Rodolfo Vega**, como Director Editorial de la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S. C. (FUNDAp), le editó al ahora Comisionado Ejecutivo que los desplazará de su posición y los colocará en calidad de 'convidados de piedra', el libro 'El Poder Ejecutivo en la Reforma del Estado'... Hay de ustedes, criaturas del mar y de la tierra, porque el demonio enviará a su bestia llena de ira, pues él sabe que el tiempo es corto.

TON'S QUÉ, MI REINA...

FOTO: KARINA CAMACHO

COMO DOS tortolitos al fondo del Salón de Sesiones del Poder Legislativo Estatal, lejos de las miradas y oídos indiscretos, los diputados locales perredistas Carmen Consolación González Loyola Pérez y Martín Mendoza Villa afinan la posición que asumirán cuando les corresponda tomar la Tribuna, ahora que han hecho la paz y viven en plena armonía.

{ EL FIN DEL [illegible] ARQUÍA }

POR EL MARQUÉS DE LA VILLA DEL VILLAR Y DEL ÁGUILA

José Calzada | Jesús Rodríguez | Manuel González | Edmundo Guajardo | Rodolfo Vega